

PRECIOS DE SUSCRIPCION
EN LOGROÑO, una peseta al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado 3 pesetas;

Banco Riojano
CAPITAL 1.800.000 de pes.
Depósitos a la vista... 2 por 100 anual.

MUEBLES
DE TODAS CLASES, PRECIOS Y ESTILOS
Especialista en gárganta, nariz y oídos.

V. Infante
IMPORTANTE
Motor monofásico de 20/25 HP, 50 períodos.

Enfermedades de los ojos
F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París.

PARPADINA BALTANÁS
Inflamaciones, congestiones y granulosas de los párpados.

Zanateria
La antigua y acreditada casa de zapatería y cordones de Isidro Prieto.

Comentarios políticos
LOS TRÁPOS SUCIOS
Una de las armas más poderosas que empleamos los españoles cuando tratamos de defendernos.

Las reformas militares
Madrid, 14.-10 n.
REVUELOS POLITICOS
¿HAY DISGUSTO?

EN EL CONGRESO
El señor Alcalá Zamora ha manifestado a un periodista que va a dictaminar la Comisión del Congreso el dictamen del proyecto de reformas militares.

NO HAY NADA DE LO DICHO
Han sido desmentidos oficialmente los rumores que han circulado acerca de la actitud del Cuerpo de Artillería.

ECOS DE HARO

Reunión de comerciantes e industriales.
14 de mayo.—Convocada por una comisión de comerciantes de tejidos se celebró anoche, a las ocho, en el salón del Teatro una reunión de comerciantes e industriales.

La tristeza de los dioses
Los dioses están tristes, porque siendo dioses deben estar tristes ante el asqueroso espectáculo que la Humanidad les ofrece con sus veinte siglos de luchas.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

SONETO

A mi querido amigo D. Félix S. Valluera
La fuerza de tus valles florecientes
fue exuberancia demostrando,
decaída que abundantes van cruzando
las aguas por tus campos esplendentes.

CRONICA MEDICA
La tristeza de los dioses
Los dioses están tristes, porque siendo dioses deben estar tristes ante el asqueroso espectáculo que la Humanidad les ofrece con sus veinte siglos de luchas.

Las fiestas del Santo
14 de mayo.—Han pasado las grandes fiestas del Santo Fundador de la Ciudad, en las que reboó la alegría y nuestro amor propio de calceatenses se ve contento por la gran animación que en todas partes hemos observado.

RESUMEN DE FIESTAS
14 de mayo.—Han pasado las grandes fiestas del Santo Fundador de la Ciudad, en las que reboó la alegría y nuestro amor propio de calceatenses se ve contento por la gran animación que en todas partes hemos observado.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

Las fiestas del Santo

14 de mayo.—Han pasado las grandes fiestas del Santo Fundador de la Ciudad, en las que reboó la alegría y nuestro amor propio de calceatenses se ve contento por la gran animación que en todas partes hemos observado.

RESUMEN DE FIESTAS
14 de mayo.—Han pasado las grandes fiestas del Santo Fundador de la Ciudad, en las que reboó la alegría y nuestro amor propio de calceatenses se ve contento por la gran animación que en todas partes hemos observado.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.

El Ayuntamiento se incauta del trigo de la localidad.
El Ayuntamiento de esta ciudad, con la correspondiente autorización del señor gobernador civil de la provincia, y previo acuerdo tomado en sesión de esta fecha, ha procedido a la incautación de trigo existente en la localidad.





Cafés de la "Compañía Colonial"

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'60 CAJITA

Servicios de la C. Trasatlántica DE BARCELONA

Linea al Rio de la Plata y al Brasil.—El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de junio de Barcelona...

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo...

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

PREMIADAS EN VARIAS EXPOSICIONES. Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y Farmacia...

No más cataplasmas SE SUSTITUYEN CON GRAN VENTAJA POR La Ambrina

DE APLICACION MAS RAPIDA, MAS COMODA Y MAS LIMPIDA CONSERVA EL CLOR HASTA VEINTICUATRO HORAS.

Dr. Madrazo

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los años que lleva desde su fundación y su numerosa clientela...

Gran Bazar y Ferretería

Paquetería, Quincalla, Depósito de calzado, Máquinas de coser, Lona, Juguetes, Objetos de escritorio, Relojería, Venta de muebles...

REGISTRO CIVIL

Inscripciones de ayer. Nacimientos.—Antonio Larios Canednas. Defunciones.—Fernando Torres Calleja, de Logroño...

Enfermos de los ojos

OIDO. Gran surtido en guarniciones, estalajes, carro y cbezadas de todas clases...

Enfermos de los ojos

OIDO. gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el vista. (Uso externo, fricciones en las siemas)...

REPRESNTES EXCLUSIVOS: ARAUJO Y SERRANO. DROGUERIA Y FARMACIA: LOGROÑO. PURGANTE IDEAL, MUY AGRADEBLE Y EFICAZ, 30 CENTIMOS.

ESOU Purgante ideal, muy agradable y eficaz, 30 centimos.

HAY QUE PURGARSE. El purgante es necesario y sin abusar de él cuando lo requiere el cuerpo...

CRONICA CALANUTANA

13 de mayo.—Siguiendo la costumbre de años anteriores, ayer salió de la catedral la procesión con las veneradas reliquias de nuestros gloriosos patronos...

DE CAMEROS

Las fiestas del Santo LAGUNA, 13.—Han pasado las fiestas de Santo Domingo muy tranquilas y animadas...

CLINICA BARRIO

dirigida por D. Augusto Careta Escribano y D. Amador G. M. Barrio. Medicina general.—Partos y maternidad.—Operaciones.—Mayor, 24.—Teléfono, 37. CALAHORRA.

RAYOS X CONSULTA MEDICA

Catálisis Radiografía, Operaciones. CALAHORRA.

DE NAVARRA

LADOSA, 12.—Hoy, al tomar el tren correo en esta estación, ha fallecido instantáneamente un individuo de Predejon que se dirigía en calidad de enfermo...

CRONICA DE LA RIOJA

EL COCHE NUM. 13

FOR JAVIER DE MONTEPIEN. (El folio de ayer apareció equivocado: 45 en evd de 48). En el momento en que la comitiva se dirigía hacia la derecha...

RIOJA BAJA

AUTOL, 14.—La Comunidad de Labradores, atendiendo a la invitación recibida de varios Centros agrícolas, celebrará mañana, San Isidro, la Fiesta de la Agricultura...

DE CAMEROS

Las fiestas del Santo LAGUNA, 13.—Han pasado las fiestas de Santo Domingo muy tranquilas y animadas...

Comisión Popular de Festejos en ZARAGOZA

Fiestas de Primavera. PEREGRINACION AL PILAR.—SOLEMNES FUNCIONES RELIGIOSAS. MAGNIFICA CORRIDA DE TOROS. SEIS DEL COND. DE SANTA COLOMA. MATADORES, GALLITO, SALERI II Y CAMARA.

CRONICA DE LA RIOJA

Esteban Loriot condujo después a la señora Leroyer y a su hija, que no separaban sus ojos del coche. Fué conducido el féretro: el sacerdote entonó las oraciones de los muertos...

Comisión Popular de Festejos en ZARAGOZA

Fiestas de Primavera. PEREGRINACION AL PILAR.—SOLEMNES FUNCIONES RELIGIOSAS. MAGNIFICA CORRIDA DE TOROS. SEIS DEL COND. DE SANTA COLOMA. MATADORES, GALLITO, SALERI II Y CAMARA.

CRONICA DE LA RIOJA

El joven doctor miró por última vez a la señora Leroyer, la cual se había arrojado en tierra cerca de la fosa ya cerrada. Ni una lágrima ni un sollozo. Más tranquilo, Esteban estrechó la mano del desconocido y se alejó...

CRONICA DE LA RIOJA

—Abel.— murmuró el duque.— No recuerdo... Y volvió a su escondite. La señora Leroyer oró durante algunos minutos y después se levantó, e inclinándose sobre la tumba cogió una de las coronas que acababan de depositar en ella...